

Clave Cotización

TEAK

Fecha

2026-04-01

Razón Social

Proteak Uno, S.A.B. de C.V.

Lugar

Ciudad de México

Asunto

PROTEAK informa la emisión de Sentencias de Quiebra

Tipo de evento relevante

Otros eventos relevantes

Evento relevante

PROTEAK informa la emisión de Sentencias de Quiebra

Ciudad de México, 1 de abril de 2026. PROTEAK UNO, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE (“PROTEAK” o la “Compañía”) informa que el 31 de marzo de 2026, dentro de los Concursos Mercantiles con números de expediente 59/2024 y 57/2024, la Jueza Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles con Residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República Mexicana, publicó las sentencias de 30 de marzo de 2026, por medio de las cuales declaró en etapa de quiebra a PROTEAK y su subsidiaria PRO MDF, S.A.P.I. de C.V. (“PRO MDF”), requiriendo al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles para que, dentro del plazo de 5 días hábiles, proceda a designar a un síndico en cada uno de ellos.

No obstante, dichas declaraciones no implican la liquidación de las empresas, en la medida de que el síndico, una vez designado, contará con facultades para evaluar alternativas que permitan maximizar el valor de PROTEAK y PRO MDF, incluyendo la posibilidad de implementar un esquema de reestructura aun en la etapa de quiebra, conforme a la legislación aplicable.

La Compañía reafirma su compromiso de mantener informados a sus accionistas, inversionistas y al público en general sobre cualquier avance significativo relacionado con este proceso.

Contacto:

Alejandro Ramírez Arcia

Director de Relación con Inversionistas

alejandro.ramirez@irconsulting.mx

Tel. 55 9063 5448